

EDICTO

Nº Edicto: 4721

Carátula: IMPERIALE LILIA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1765-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5890

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lilia María Imperiale para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos: "IMPERIALE LILIA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO", Receptoría F-1VI-1765-C2020 Publíquese por un (1) día. Secretaria, 04 de mayo de 2020-